

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 235**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 100º  
ANIVERSARIO DEL COLEGIO PROVINCIAL Nº 2 "DR.  
BENJAMÍN ZORRILLA", DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE



**Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial el 100° Aniversario del Colegio Provincial N° 2 "Dr. Benjamín Zorrilla", de la ciudad de Río Grande.**

### FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial el 100° Aniversario del Colegio Provincial N° 2 "Dr. Benjamín Zorrilla" de la ciudad de Río Grande, que se celebrará el 22 de octubre de 2022.

El Colegio Provincial N° 2, fue la primera institución educativa de nivel primario de la ciudad de Río Grande, por lo que acompaña nuestra ciudad desde sus inicios, tan solo un año después de la fundación de la Colonia Agrícola Río Grande.

El 3 octubre de 1922 funciona precariamente sobre la actual calle 11 de Julio entre Perito Moreno y San Martín, y esto se consiguió de la mano de Telmo José Suárez y Ramón Sosa.

Con las gestiones de Telmo Suárez, el Consejo Nacional de Educación dotó a la Gobernación Marítima de los elementos necesarios para el funcionamiento de un establecimiento escolar, lo que permitió el funcionamiento de la Escuela N° 2 en un precario local, donde está hoy la Municipalidad de Río Grande, siendo el delegado escolar Ad-Honorem Don Eduardo Van Aken, el primer maestro y director el señor Telmo José Suárez.

El 14 de abril de 1952, se habilita el nuevo edificio. Es así que por quinta vez la escuela muda su localización y se ubica en la intersección de las



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE



avenidas San Martín y Belgrano. El 14 de abril de 1952 fue el acto de habilitación y bendición del nuevo edificio de la Escuela N° 2.

El colegio obtiene su nombre en honor al abogado Dr. Benjamín Zorrilla, quien entre 1882 y 1895 se desempeñó como presidente del Consejo Nacional de Educación y quien llevó a cabo muchos proyectos de modernización del sistema escolar en Argentina. Gracias a su labor, subieron las tasas de asistencia a la escuela primaria y también la cantidad de profesores diplomados por las escuelas normales del país.

En nuestra constitución Provincial, el artículo 57 establece que: *"La educación es un cometido esencial, prioritario e indeclinable del Estado, considerado como un deber de la familia y la sociedad. La finalidad de la educación es la formación armoniosa y permanente de la persona, con la participación reflexiva y crítica del educando, que le permita elaborar su escala de valores tendiente a cumplir con su realización personal, su destino trascendente, su inserción en la vida socio cultural y en el mundo laboral, para la conformación de una sociedad democrática, justa y solidaria."*

La Escuela N° 2 es un ejemplo de historia, educación, compromiso y acompañamiento a cientos de niños y niñas que han transcurrido una etapa de su desarrollo educativo entre sus paredes, y que hoy cumple 100 años junto a los niños y niñas de Río Grande.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: DECLARAR** de Interés Provincial el 100° Aniversario del Colegio Provincial N° 2 "Dr. Benjamín Zorrilla" de la ciudad de Río Grande, que se celebra el día 22 de octubre del 2022.

**ARTÍCULO 2°: OTORGAR** copia protocolar de la presente a la Sra. Directora, docente Andrea Arteaga, y por su intermedio a toda la comunidad educativa del Colegio Provincial N° 2, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todos los alumnos y alumnas que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

**ARTÍCULO 3°:** Regístrese, comuníquese y archívese.

Mario Jorge COLAZO  
Legislador Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO  
Legisladora Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO